

## Presenta Diputada iniciativa de LEY ANTI-HACKEO

Escrito por comunicado

Martes 05 de Julio de 2022 21:37

---



Hermosillo, Sonora, 5 de julio de 2022.- El día de hoy en Sesión Extraordinaria de la LXIII Legislatura, la Diputada Paloma Terán Villalobos del PES SONORA presentó una Iniciativa de Ley que busca castigar el delito de hackeo de celulares y usurpación de identidad por medio del hackeo de celulares y equipos de cómputo.

La legisladora mencionó en su exposición de motivos que: “Dando continuidad a la Ley Libertad la cual protege a las y los sonorenses en materia de prevención, castigo y erradicación de la violencia y extorsión digital de las niñas, niños, adolescentes y juventud sonorenses, es mi deber traer a la máxima tribuna de nuestro Estado un problema que está afectando cada día más a las y los sonorenses y me refiero por supuesto al acceso ilícito a sistemas y equipos de informática, así como de las tecnologías de la información, en términos más prácticos, el hackeo de celulares, computadoras, tabletas y cualquier equipo o red social que los delincuentes utilizan para extorsionar a la ciudadanía por medio de la usurpación de identidad.”

Acto seguido la legisladora fundamentó su propuesta conforme los reportes que ha recibido por parte de la ciudadanía: “Nuestro deber como legisladores y legisladoras es actualizar las leyes para que estén al servicio de la ciudadanía y de igual manera dotar a las autoridades que realizan un excelente trabajo en materia de investigación, con un marco jurídico actualizado que sume al castigo y prevención de este tipo de delitos de los que cada vez más estamos siendo víctimas actualmente en nuestro Estado”.

## Presenta Diputada iniciativa de LEY ANTI-HACKEO

Escrito por comunicado

Martes 05 de Julio de 2022 21:37

---

La diputada mencionó desde Tribuna los antecedentes y metas de su propuesta “El objetivo de esta iniciativa es enriquecer el marco jurídico para que esas llamadas de consulta y reportes puedan convertirse en denuncia por medio del cambio al Código Penal Estatal y poder así perseguir el delito y por supuesto, que se apliquen las penas que van de 2 hasta 6 años de prisión y el doble tratándose de víctimas adultos mayores o menores de edad”.

Finalmente, la legisladora pidió el apoyo de las diferentes fuerzas políticas para solucionar el problema de extorsiones por teléfono, así como la usurpación de identidad por medio del hackeo: “Por lo general estos ciberdelincuentes agarran información para extorsionar a las personas y ¿Qué es lo que me preocupa más? las llamadas que dicen tengo secuestrada a tu hija, imagínense el susto que es para un adulto mayor; tenemos que frenar a la ciberdelincuencia ¿Cuántas y cuántos ciudadanos compran en línea? ¿Cuántas y cuántos ciudadanos tienen su información bancaria en el celular? ¿Cuántos negocios utilizan las redes sociales e internet en general para ventas y para darse a conocer? ¿Cuántos tenemos un conocido o inclusive a nosotros mismos nos han hackeado ya el WhatsApp? Desde el PES SONORA decimos ¡Ya basta! No más personas honestas que trabajan día con día de manera honrada y que son víctimas de extorsiones.”

La Diputada Terán cerró su participación dirigiéndose a las y los legisladores presentes en el Pleno: “Es por lo anteriormente expuesto que los invito de manera muy respetuosa a que tomen esta iniciativa como suya y que la trabajemos unidos y la saquemos adelante. Llegó la hora de que en sonora tengamos una ley anti hackeo”.

La Iniciativa propuesta por la Diputada Paloma Terán, fue turnada por la presidencia de la Mesa Directiva para seguir su trámite en materia de legislación, así como de Parlamento Abierto a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos siendo necesaria una armonización a nuestras leyes locales para hacer frente a la delincuencia que utiliza la tecnología para efectos ilícitos y de abusos.